



El Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina firmó un importante protocolo de intervención urgente en casos de pornografía infantil en internet. El acuerdo que agilizará de manera importante el trámite de este tipo de casos, fue suscrito por todos los procuradores y fiscales generales del país, entre ellos el Fiscal General de la Ciudad, Martín Ocampo.

Esta red nacional funcionará las 24 horas, los 7 días de la semana y permitirá agilizar el rastreo y detección de todos los casos de pornografía infantil por internet que ingresen al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad a través del National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC).

De esta forma, la Fiscalía de la Ciudad, a través de su Cuerpo de Investigación Judicial (CIJ) será el encargado de administrar el flujo de casos y de derivar cada uno a la jurisdicción que le corresponde.

El rol coordinador que tiene actualmente La Fiscalía de la Ciudad en casos de pornografía infantil en internet surge del convenio firmado con NCMEC el cual posibilita la recepción de los datos de IP de los sospechosos para luego redistribuirlos.

Este convenio es un paso más en la política de avanzada de La Fiscalía en esta temática, que además puso en funcionamiento la primer fiscalía especializada para delitos informáticos.

Tras la firma, Ocampo, afirmó que “este es un notable avance en la lucha sin pausa que la Justicia está obligada a dar contra la pornografía infantil para evitar que se convierta en un camino sin escalas a la pedofilia”.

Mientras que el titular del Consejo de Procuradores, el fiscal general jujeño, Luis Fico seco, consideró la firma del protocolo como “trascendente para combatir los delitos que se producen con las nuevas tecnologías”.

Finalmente, el presidente del Consejo Federal de Política Criminal de la República Argentina, el fiscal general de San Juan, Eduardo Quattropani, consideró que “la importancia de este protocolo se da en que vivimos en un país federal, de manera tal que los límites geográficos no suponen un límite para el combate de la delincuencia”.